



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 13:25 del 08 de febrero de 2019, en oficina de la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/077/2019**, de fecha 07 de febrero de 2019, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y el **C. Amado Mauricio**

24/02/19



"SOLICITO QUE SE ME BRINDEN VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LOS EXPEDIENTES DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL C. JORGE MARCOS SOLACHE SÁNCHEZ DESDE 2011 A LA FECHA, ACLARO QUE SOY UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE, VISUAL Y MOTRIZ, POR LO CUAL, TAMBIÉN REQUIERO QUE SE ME ENVÍE COPIA DE LOS EXPEDIENTES EN FORMATO DE WORD Y MP3, YA QUE, PARA REVISAR DOCUMENTOS, UTILIZO UN PROGRAMA DE CÓMPUTO QUE SÓLO ES COMPATIBLE CON ESTOS FORMATOS., tipo de derecho ARCO: Acceso datos personales , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular".[sic]

- 8. Presentación de la calificación 2018 del Indicador de Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITCR) que emite el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Iniciando con esta sesión, se discutió la aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2019.-----

En concordancia con la forma en la que se ha trabajado, la Unidad de Transparencia envió a las personas miembros e invitadas asistentes a la pasada sesión de trabajo el proyecto de

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures, Alcabá Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243

● www.conapred.org.mx

08 de Febrero de 2019

Página 3 de 9

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5.- Una vez desahogado el punto anterior, se trató la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002919, que a la letra dice: *"Solicito se proporcione información sobre quejas por presuntas violaciones a derechos humanos emitidas a / recibidas en la Policía Federal, desde 2000 a la fecha desglosando la información de la siguiente manera: número de quejas por mes y año; localización (entidad federativa y municipio o alcaldía / delegación); características de los quejosos (género, nacionalidad y grupo de edad en segmentos de 5 años); características de las presuntas víctimas (género, nacionalidad y grupo de edad en segmentos de 5 años); tipo de violación (acción u omisión); visitaduría / área responsable de su trámite en la CNDH / CONAPRED; derecho(s) humano(s) presuntamente(s) violado(s); autoridades presuntamente responsables (Institución(es); División(es), Coordinación, Dirección(es) General(es) o Unidad de adscripción y grado, escala o nivel jerárquico de las autoridades involucradas); seguimiento (fecha de recepción, dependencia y área responsable de su trámite); y, estado procesal actual."* [sic]-----

En una nueva intervención, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/043/2019, la Dirección General Adjunta de Quejas solicitó se le otorgara más tiempo, con el propósito de buscar quejas tanto en el archivo en trámite de la unidad administrativa, por la temporalidad que requiere la presente solicitud de información, así como en el archivo en trámite y digital de la Unidad Administrativa que representa. En consideración de lo expuesto, el Pleno del Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/030/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002919.-----

6.- Prosiguiendo con esta sesión de trabajo, se trató la aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003319, que a la



Solache Sánchez, por lo que solicitan se les otorgue una prórroga para poder buscar los expedientes en el Archivo de Concentración del Consejo. Asimismo, la **Unidad de Transparencia** comentó durante esta sesión que se puso en contacto con la persona solicitante para preguntar si la información que requería era exactamente todo lo que contenía en los expedientes solicitados, a lo que refirió que con los acuerdos de conclusión serían de utilidad para resolver su solicitud. Por lo anterior, se determinó que:-----

Acuerdo ACI/032/2019: En consideración de la comunicación entablada con la persona solicitante, se autoriza que la Dirección General Adjunta de Quejas presente como respuesta los acuerdos de conclusión de los expedientes de las quejas presentadas por el sujeto mencionado en la solicitud de información, en formato Word y PDF para facilitar su consulta accesible.-----

8.- Para concluir esta sesión de trabajo, se hizo la presentación de la calificación 2018 del Indicador de Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITCR) que emite el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

Al respecto, la **Unidad de Transparencia** comunicó que durante el 2018 la calificación obtenida por parte de este Consejo en el Indicador de Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITCR) que emite el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fue de 97.97, y se disminuyó por un día la atención a las diversas solicitudes de información atendidas por las Unidades Administrativas en coordinación con la Unidad de Transparencia. Por lo anterior, el Pleno de este Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Exhorto: Se reconoce el esfuerzo en conjunto de la Unidad de Transparencia y las Unidades Administrativas que conforman este Consejo por la calificación obtenida durante el 2018 en materia de atención a solicitudes de información. Asimismo, se invita



Estas firmas integran el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación	 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados



